

HUELVA,6 de febrero de 2020 SU REFERENCIA 060220 NUESTRA REFERENCIA/ MASTEREPA/dmn ASUNTO Acta Comisión Académica Máster EPA	
DESTINATARIO MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA MÁSTER DE ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA EN ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA	

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA MÁSTER Sesión ordinaria

Fecha: 6 de febrero de 2020

ASISTENTES

Profesorado

- Ana Abreu Sánchez (AAS)
- Rafaela Camacho Bejarano (Directora del Máster) (RCB)
- Diego J. Feria Lorenzo (DFL)
- Piedras Albas Gómez Beltrán (PAGB)
- Francisco José Mena Navarro (Decano)
- Dolores Merino Navarro (Secretaria de la Comisión Académica) (DMN)
- Margarita Rodríguez Pérez (MRP)
- José Luis Sánchez Ramos (JLSR)

Representante del alumnado

- Beatriz Boza Díaz

Ausencias justificadas

M Isabel Mariscal Crepo (MIMC)

En la ciudad de Huelva siendo las 11:35 horas del jueves 6 de febrero de 2020, se reúne la Comisión Académica del Máster en Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y la Dependencia en sesión ordinaria en la Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería, según el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2019.

Tras la lectura del acta se sugiere añadir el concepto de Ausencias justificadas en el apartado de asistencia. Se aprueba por unanimidad.



2. Informe de la Dirección.

Se da la bienvenida a la profesora Piedras Albas Gómez Beltrán, nueva coordinadora de practicas del máster, y a la representante del alumnado Beatriz Boza Díaz como nuevos miembros de la Comisión Académica de Máster. La directora expresa su agradecimiento a la anterior coordinadora de practicas Ángela Ortega Galán por la labor desempeñada durante el curso 2018-2019.

3. Asignación y desarrollo de las prácticas del Máster en el curso 2019-20.

En relación con las practicas, la directora informa diciendo que se ha incluido en el nuevo plan de colaboración el área de Gestión Sanitaria norte de Huelva. Por otro lado, se están realizando las gestiones para ampliar los convenios con otras provincias. En este sentido, se informa de la reunión mantenida con el decano de la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla para articular un acuerdo temporal que posibilite la realización de las practicas de dos alumnas en este curso académico.

La Directora informa que el día 5 de febrero se mantuvo una reunión con los tutores clínicos del Máster en la que se analizó la nueva propuesta de itinerarios de prácticas, donde se plantea la creación de un circuito individualizado por cada alumno, donde se incluya una rotación en Atención Primaria y otra en Atención Especializada, con los distintos perfiles de tutores disponibles (Enfermeras Gestoras de Casos y Enfermeras de Práctica Avanzada).

En esta reunión también se abordaron cuestiones relativas a la evaluación de las prácticas, retomando la posibilidad de revisar conjuntamente con los tutores la rúbrica existente, que tiene carácter genérico, y que ya el año pasado se identificó la necesidad de adaptarlo a la dinámica clínica desarrollada por cada uno de los perfiles de EGC/EPA. Esta rúbrica se complementará con la realización de un diario de prácticas y el seguimiento de un caso práctico. También se acordaron las características que deben tener los certificados de los tutores y el órgano responsable de emitirlos, que sería el Vicerrectorado.

4. Valoración de las solicitudes de reconocimiento de las practicas clínicas.

La Directora comienza aclarando que en el reconocimiento realizado en la sesión anterior, no se habían cubierto la totalidad de los créditos solicitados por las alumnas y que según la normativa los estudiantes tienen derecho, porque se había interpretado erróneamente que existía un límite de créditos para dicho reconocimiento. En este sentido se realiza un análisis de las guías y del contenido de las distintas materias objeto de reconocimiento para replantear la propuesta de reconocimiento de las alumnas Cristina Díaz Periánez y Dolores Uranga González.

Una vez revisada la documentación se acuerda reconocer el reconocimiento que se muestra en la tabla de equivalencias adjunta.



En cuanto a las prácticas, ya se valoró previamente la solicitud del alumno Óscar Violanta y se procede ahora a valorar las nuevas solicitudes de las alumnas Yolanda Bouzada y María Luisa Rodríguez.

Tras la valoración de la documentación aportada, se desestima el reconocimiento de la totalidad de las prácticas en los tres casos, por no cumplir el requisito de haber realizado las funciones de perfil EPA o equivalente durante el período mínimo establecido. Sin embargo, se acuerda, adaptar el recorrido de las prácticas a su perfil y experiencia previa.

5. Propuesta y aprobación si procede de los Tribunales fin de Máster (TFM) para el curso 2019-20.

La Directora presenta la propuesta de Tribunales fin de Master (TFM) para el curso 2019-20 dónde explica que se han establecido cuatro tribunales con el profesorado del máster que actualmente también ejercen como tutores cubriendo todas las convocatorias del curso rotando según la secuencia del año pasado. El prof. Paco Mena informa que se ha realizado la consulta con el alumnado sobre la intención de defensa en las diferentes fechas. En la propuesta se ha incluido la fecha de entrega de los TFM de todas las convocatorias. Se comenta una coincidencia de PAGB en dos tribunales y se aprueba con el compromiso de ofrecer la solución al solapamiento a la profesora.

6. Propuesta y aprobación si procede de los Tribunales Cualificados de Evaluación de las asignaturas del Máster EPACYD.

Para empezar este punto, la directora explica los criterios seguidos para la propuesta teniendo en cuenta la normativa para la constitución de estos emitida por la universidad e incorporando a los miembros de otros departamentos.

DFL propone un cambio en la su asignación, para preferiblemente, por su perfil, no estar en la asignatura de Análisis de Datos en la Investigación. Se aprueba aceptando el cambio solicitado. Por último, el prof. DFL manifiesta su deseo de renunciar a la coordinación de la asignatura Estrategias de Difusión de la Investigación y le propone a la prof. RCB que la asuma ella, ya que es docente de la asignatura. Al mismo tiempo, comunica que no asumirá docencia en el máster para el curso que viene.

7. Revisión de la rúbrica de evaluación para el TFM.

FJMN explica la necesidad de reorientar la propuesta de rúbrica que tenemos aprobada para que en el futuro sea más sencillo justificar las posibles reclamaciones y entre las posibles orientaciones propone que cada miembro del tribunal haga o emita una calificación por separado. Se plantea emitir y hacer la media de las tres notas de los profesores que califican.

En este punto, se plantean muchas dudas sobre cómo hacer una mejora a la propuesta del curso anterior.



JLSR propone cambiar conceptos como originalidad que es muy ambiguo por otro como innovación, adecuación al máster con una puntuación del 10% y el resto lo dejaría igual.

DMN propone completar los diferentes epígrafes para que todos entiendan lo mismo a la hora de calificar.

MRG aporta que los apartados estén mas desarrollados y que completen la rubrica que tenemos.

Entre las propuestas se solicita que el documento este hecho por triplicado. Que se haga un informe de la calificación.

JLSR propone hoja de cálculo donde se especifique lo que emite cada evaluador, peroque no salga en el acta. Apunta que lo más importante del trabajo es la coherencia en el desarrollo del trabajo y no se contempla en ninguna rúbrica.

FJMN añade, que si no hay otra alternativa, al menos, un resumen informado de la calificación que se le otorga.

RCB lo enfoca más desde el punto de vista de los estudiantes y que la rúbrica sea una herramienta que les ayude a valorar el trabajo que presentan. Rubrica general abierta pero que se aclare que se espera de ellos para que conozcan los criterios de evaluación.

MRG plantea que es necesario un Instrumento que el estudiante y el profesor tenga un apoyo para tomar la decisión.

PAGB piensa que sería de gran ayuda para prepara la evaluación, como una guía orientativa para evaluar con la máxima honestidad.

BB opina que si no es una rubrica, pero si una guía para el estudiante para hacer el trabajo. Pensar en un criterio de igualdad y que todos los estudiantes tengan los mismos criterios para hacer el trabajo.

Finalmente, se acuerda incluir una guía para el estudiante y definir mejor los conceptos con unos criterios de evaluación para que sirva a todos. Con todas las aportaciones se hará una propuesta para este curso 2019-2020.

No sería necesario hacer un informe, pero si un apartado donde se incluya la calificación de cada miembro del tribunal.

8. Revisión y aprobación si procede de las guías académicas para el curso 2019-20.

Se deja para una sesión monográfica online.

9. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.



10. Ruegos y preguntas.

JLSR pregunta por los honorarios de un profesor externo, Julio Cabrero García, y la directora le informa que se han tramitado pero no está segura si se ha hecho efectivo y que hará las consultas al servicio de posgrado.

Se levanta la sesión a las 14.10h.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMCIA DEL MÁSTER

Fdo. Dolores Merino Navarro

CURSO 2019/2020

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS MÁSTER EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA UHU Y MÁSTER EPAACYD

MÁSTER CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ECTS	MÁSTER EPA	ECTS
Teorías y Modelos	10		
Psicología de la Salud	6		
Economía de la Salud	5		
Metodología de la Investigación I	10	Metodología científica y diseños de Investigación	4
Metodología de la Investigación II	10		
Investigación cualitativa	2,5		
Técnicas e instrumentos para la investigación	4	Análisis de datos en la investigación	4
Metodología Educativa	9,5		
Cuidados y nuevas demandas de salud	15	Modelos de atención a la cronicidad y la dependencia. Aspectos éticos y marco normativo	3
		Atención integral ante procesos crónicos. Promoción de la autonomía personal	4
Bioética I	2,5		
Bioética II	2		
Sociedad y Salud	5		
Gestión de Servicios de salud y sociosanitarios	6	Organización y gestión de programas y centros de atención a la dependencia	3
La Comunicación en Enfermería	4,5	Comunicación y Liderazgo en los Equipos de Salud	3
Salud Internacional	4		
Escritura científica	2,5	Estrategias de difusión de la investigación	3
Tecnología Educacional	2,5		
Políticas y planes de salud	2,5		
Técnicas de marketing	2,5		
Inglés técnico	2,5		
Tesina fin de Máster	12,5		
		TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS	24

A cursar:

	ASIGNATURAS	ECTS
1180201	Modelos de Práctica avanzada y Resultados en Salud	
180203	80203 Gestión de casos: Atributos de Rol Avanzado	
1180204 Juicio Clínico y abordaje terapéutico en enfermería de práctica avanzada		3
1180205	Bases conceptuales para la atención a la cronicidad y la dependencia	
5180201	TFM	12
218201	Practicum	9
	TOTAL	36 ECTS